

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese, ó no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION  
Escaleras de S. Martin, núm. 8,  
segundo.

Domingo 1.º de Abril de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1096.

## LA C. FABRIL SINGER

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

Al contado.

Plazos.

	Pesetas	Pesetas
Lanzadera oscilante indust.	250	200
Id. id. domést. sin cubiert.	212 50	170
Id. id. id. con id.	225	180
Intermedia sin cubiert.	162 50	130
Id. con id.	175	140
Familia sin id.	125	100
Id. con id.	137 50	110

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos.

Gerona, Abeuradors, 8

Figueras, Ingenieros, 4

Nota. Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

## CONSECUENCIA LOGICA

En medio de este estado de quietismo en que ha entrado la política, solo se nos ofrece, como tema de discusion y de examen, las diferencias que se observan entre los dos grupos ó elementos que forman el partido reformista.

No era un misterio para nadie que en el seno de ese partido latía un principio de disidencia, casi desde que se constituyó; pero esta disidencia no habia salido aun á la superficie. Conteniase por consideraciones de interés, que han debido modificarse ó desaparecer en esos últimos dias, á causa quizá de la excesiva influencia que viene ejerciendo en el reformismo el señor Romero Robledo, que, batallador por inclinacion y por cálculo, lleva la voz parlatante en el Congreso y aspira á dirigir al partido reformista por aquellos caminos que mas convienen al ministro de la Gobernacion de la última situacion conservadora.

Desde que apareció en *El Resumen*, órgano del general Lopez Dominguez, el notable artículo del señor Suarez de Figueras, pudo presumirse que algo grave ocurría entre los reformistas, sobre todo teniendo presentes algunos detalles anteriores que la prensa señaló. Dicho artículo era, en efecto, intencional y profundo, y de su alcance puede juzgarse por las palabras pronunciadas en el Congreso en la sesion del lunes por el diputado reformista del elemento Romero señor Gutierrez de la Vega, y por el estudiado silencio que *El Resumen* viene guardando en presencia de los comentarios con que la prensa ha acogido el artículo del señor Figueras.

Segun nuestras noticias, el señor Romero Robledo no se muere la lengua ni se oculta para desautorizar al órgano del señor Lopez Dominguez, ni este hace misterio de su actitud poco favorable al que puede considerarse como verdadero jefe del partido reformista, aunque á despecho de los antiguos amigos del general. De aqui se ha originado una situacion tirante, cuyo término todo el mundo preve.

Este resultado seria consecuencia lógica de la violacion de las leyes que rigen la formacion y desarrollo de los partidos políticos, violacion cometida por los que procedentes de campos tan diversos y con antecedentes tan opuestos como los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, pretendieron formar un partido radical, pretextando necesidades que no se han manifestado nunca en el campo de la política de actualidad.

Ya lo dijimos á raíz de los acontecimientos que produjeron la formacion del partido reformista. Nunca, por ningún concepto, podría llegar el reformismo á constituir una agrupacion fuerte y vigorosa, mientras su organizacion no pasase por largo período de gestacion y de prueba, y esto se aviene mal con el temperamento, las inclinaciones, los móviles y los propósitos manifiestos de las personalidades influyentes en dicho partido.

Las causas que aconsejaron al señor Romero Robledo á separarse del partido conservador, las que obligaron al señor Lopez Dominguez á pactar alianza incomprensible con el antiguo leader de la mayoría conservadora, y en fin, las circunstancias mismas del momento en que se llevó á cabo la unión de elementos tan discordes, eran otros tantos obstáculos á la solidez y vigor necesarios siempre en todos los partidos y mucho más en el que sin objetivo determinado, sin la ventaja de la oportunidad, tenía que hacer frente á dificultades tremendas.

Podrá aplazarse el rompimiento, pero el rompimiento vendrá irremisiblemente. El poder está hoy más distante de los reformistas que lo estaba al principio de la formacion del partido, porque para que una agrupacion política reúna condiciones de gobierno, se necesita algo más que pronunciar discursos kilométricos, y declamar mucho, y hablar gordo en conferencias y reuniones públicas, y esto parecen ignorarlo los jefes del reformismo, puesto que su único afán hasta ahora, su única norma de conducta ha sido censurar al partido que gobierna; prometer reformas polí-

ticas y económicas que no ha sabido ó no ha querido puntualizar; anunciar en todas las formas posibles el advenimiento al poder, que se aleja tanto más cuanto más próximo lo profetizan, y en una palabra, hacer mucho ruido, sin duda para engañarse á si mismos sobre su debilidad y su impotencia.

La separacion, pues, vendrá con el desengaño que se va apoderando del grupo más reflexivo y menos dado á las aventuras políticas, y esta separacion, perfectamente lógica, consecuencia indeclinable de hechos que no tenían en su favor ningún precedente aceptable ni razon alguna en su favor, como no fuese la flexible y quebradiza de los intereses y de las pasiones de unos pocos, dará al traste con el reformismo, pues aunque el señor Romero Robledo es de los hombres que se atreven á todo, no podrá atreverse, aunque lo desee, á mantener sólo, con sus amigos, la bandera reformista.—P. N.

Madrid 29 de Marzo de 1888.

## LA FÓRMULA DEL MATRIMONIO CIVIL

Hasta ahora la discusion que en el Congreso se sostiene sobre tan importante asunto, queda reducida al empeño de los oradores que combaten el proyecto, de que no se consienta la ingerencia de Roma, en nuestras leyes.

Y es preciso colocar la cuestion en su verdadero terreno.

Está fuera de discusion que el Estado tiene el derecho de legislar sin consentir ingerencias de otros poderes. Pero ¿significa esto que el legislador prescinda de toda consideracion para con los intereses ya sean materiales ó morales, sobre los que va á legislar?

Y no solo es justo y necesario, sino absolutamente preciso, si una ley ha de ser viable, que se oiga á los representantes de aquellos intereses á que la ley se contrae.

Y si esto es así, y si esto se practica cuando se trata de intereses materiales, á veces muy secundarios, ¿con cuanta mas razon no debe hacerse cuando se trata del orden moral y social, de la conciencia por una parte y de la organizacion de la familia por otra?

Partir de ligero en asunto de tal importancia ocasionaria una verdadera perturbacion para la sociedad.

No puede olvidar un legislador las condiciones, las costumbres, la manera de ser del país, porque si esto no se tiene en cuenta, las leyes son ilusorias, y peor que ilusorias, perturbadoras.

Por todas esas razones no era posible en un país católico, en un Estado católico, legislar sobre materia que constituye un dogma católico, sin marchar de acuerdo con la representacion genuina de estos intereses.

¿Es esto, por ventura, que la cúria romana intervenga en nuestra legislación?

De ningún modo.

El Gobierno ha hecho constar que tiene conciencia de su perfecto derecho en la iniciativa de las leyes.

Pero esto no impide que se consulte, que marchen de acuerdo las distintas potestades, que una ley que afecta al orden moral atienda á no perturbar las conciencias.

Y así se ha hecho.

Se han tenido en cuenta los intereses morales; se ha buscado la fórmula que armonice estos intereses con los derechos del legislador; se ha demostrado una vez más la perfecta armonía de las aspiraciones liberales y las doctrinas católicas, á despecho de los ultramontanos, y esto representa un progreso y un verdadero triunfo; triunfo que se ha conseguido presentando una ley de matrimonio civil que pueda ser y será aceptada por todos, porque sanciona el derecho sin perturbar la conciencia.

No ha habido, pues, ingerencia del Nuncio. No ha habido mas que la consulta lógica y necesaria, para que esa ley sea viable.

La fórmula, pues, del matrimonio civil será ley, y con ella el partido liberal habrá dado un paso mas en el cumplimiento de su programa.—X.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Pocas noticias de interés: algunos diputados han emprendido ya la marcha para sus respectivos pueblos, adelantando las vacaciones.

Ayer manifestó el señor Laserna en nombre de la comision de reformas militares á los señores Cánovas, Lopez Dominguez y Romero Robledo, que la comision pensaba conferenciar con los diputados que han presentado enmiendas al proyecto para discutir estas y aceptar cuantas no se opongan á la parte fundamental del proyecto. Segun mis cálculos estas conferencias darán principio el lunes ó martes próximo.

Los telégramas recibidos en el Ministerio de la Gobernacion acusan completa tranquilidad en la Coruña, restableci-

miento del orden público alterado y la reapertura de todos los comercios.

Los proyectos del Jurado y administraciones subalternas se votarán definitivamente esta tarde en el Senado.

En el Congreso es de suponer termine hoy la discusión sobre la fórmula del matrimonio civil, pues ya solo queda el discurso del señor Azcárate, quien parece se propone no ser muy extenso.

El ministro de Marina, señor Rodríguez Arias, se encuentra bastante aliviado de la indisposición que le impidió ayer asistir á la sesión del Consejo de la Marina.

Continúa con bastante actividad sus trabajos la comisión que entiende en el proyecto modificando algunos artículos de la ley hipotecaria. Ayer pidió algunas aclaraciones al señor ministro de Gracia y Justicia, para dar pronto su dictamen.

Hasta otra queda suyo afectísimo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Federacion dice que se ha enterado mejor de lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento en que se votó el acuerdo entre el Ayuntamiento y «La Gerundense» y por tanto rectifica varias de las equivocaciones en que ocurrió en su penúltimo número. Pero tan mal enterado resulta casi ahora como antes y bien valia la pena de que quien ejerce cargos que exigen la mayor prudencia se tomase la molestia de enterarse mejor. Lo que dice de la petición que hizo el señor Alsina, no es cierto y si el colega se toma la molestia de leer el acta, que después fue aprobada por el señor Alsina, se convencerá de ello. La Federacion no hace mas que repetir lo que dijo La Lucha en un comunicado ó remitido que este periódico finjó haber recibido de uno de los concejales que votaron en contra; y decimos que lo finjó por que estaba radactado de manera que el público pudiera creerlo debido á nuestro querido amigo D. José Canal y á nadie mas, y el señor Canal declaró noblemente delante varias personas que no era suyo.

La Federacion á trueque de hacer la oposicion venga ó no á cuenta, ensarta nuevos ataques contra el señor Alcalde Constitucional, ataques injustos y que solo se comprenden en quien la opinion pública califica de federal de Carlos quinto.

Con profunda pena comunicamos á nuestros lectores, el fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Juan Martí y Arbusi, farmacéutico de La Escala, acaecida el dia 24 del corriente.

Es un nuestro amigo uno de esos hombres nacidos para hacer el bien de sus semejantes, que se sacrifican por todos cuantos de ellos necesitan y que saben enjugar lágrimas de todo el que se halla falto de consuelo en este mundo de penas.

Ha muerto joven, una penosa y larga enfermedad le ha conducido al sepulcro á la edad de 38 años, dejando en todos cuantos le conocian un vacío difícil de llenar.

El pueblo que le vió nacer y que ha sido testigo de sus muchas y bellas acciones de caridad y amor al prójimo; le ha rendido público testimonio de gratitud, acompañando á su última morada al amigo cariñoso y bienhechor. Tal muestra de afecto ha con-

tribuido á hacer de su entierro, una espontanea manifestacion tan numerosa, como nunca se habia visto en La Escala, y en la que estaban representadas todas las clases. ¡Que Dios guarde su alma y premie sus buenas obras!

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL y sus amigos, envian á su apreciable familia el mas sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

—Está visto que todo va dejenorando en este mundo incluso las procesiones de semana santa en Gerona: la del viernes era corta y mal organizada, los arregladores de todo se cuidaban menos del cumplimiento de su cargo, los soldados ramamos, vulgo manaygas, pocos en número, mal vestidos, mal enseñados y en lugar de ser los mejores mozos de los pueblos, son los mas raquíticos y mal formados; en fin que las procesiones de hoy distan mucho de ser las procesiones de antes.

—Mañana á las diez de la noche tendrá lugar en los salones del «Liceo Gerundense» un baile, que no dudamos se verá muy concurrido como todos los que celebra dicha Sociedad.

Agradecemos á la Comision de orden y obsequios la invitacion que se ha servido dirigirnos.

—A las diez de la mañana de ayer al echarse al vuelo las campanas de nuestras Iglesias, muchos fueron los vecinos que en sus respectivos terrados hicieron descargas de fusilería en solemnizacion de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.

—A las 9 y media de la noche de hoy tendrá lugar un escogido baile de Sociedad en los salones de «La Odalisca» (calle de la Albareda) el cual promete estar animadísimo.

Tambien lo celebrará la sociedad «Orfeon Gerundense» y tendrá lugar uno de entrada en el salon del Odeon.

—El mercado verificado ayer en esta ciudad se vió bastante favorecido.

—Hoy debutará en el Teatro Principal una compañía de declamacion de la que tenemos satisfactorios antecedentes.

—Refiere un periódico de Málaga que el dia 22 del actual, á las cinco de la tarde, presentáronse en la casa de campo de Lázaro Navarro Ortega, distante cuatro kilómetros de Marbella, cinco sugetos, correctamente vestidos de negro, y amenazando á los dueños de la casa con dos pistolas, maniatáronlos, así como á la cortijera, y se entregaron los bandoleros á registrar toda la casa, hasta que tropezaron con 1.029 pesetas 50 céntimos, cantidad de que se hicieron dueños, desapareciendo enseguida.

—Lo nuevo que traen los periódicos de Zaragoza acerca de los desórdenes ocurridos en Calatayud, es que los alborotadores recorrieron las calles gritando ¡abajo los consumos! é incendiaron algunos felatos.

Reprimido el desorden, el vecindario ha quedado tranquilo y los grupos se han retirado despues de haber expuesto su pretension pidiendo que los consumos se cobren por reparto en vez de por puertas.

—Ha llegado á Barcelona el Excelentísimo señor don Ramon Blanco, capitán general de Cataluña.

—En Toronto ha fallecido, despues de muchos sufrimientos, el periodista Jorge Eyvel, director del Canadian Ausard.

Hará cosa de un mes y en una noche glacial, fué asaltado por ladrones que le derribaron sin sentido de dos

golpes vigorosos con un rompecabezas, robándole hasta los chanclos que llevaba puestos.

Quando volvió en sí á las cuatro horas, tenia las manos heladas, y arrastrándose como pudo llegó á la casa más cercana y golpeó con sus manos inertes los cristales de una puerta vidriera para que le abrieran. En el estado en que se hallaba érale imposible asir el botón de la campanilla. Uno de sus golpes rompió el cristal y atrajo la gente de casa, que tomándole por un borracho le hizo prender.

Mr. Eyvel dijo á la policia quien era, y en vez de ser conducido á su casa fué llevado á la prevencion, y puesto en una celda hasta la mañana siguiente, en que al fin le llevaron á su casa.

Inútil fué cuanto hicieron los médicos para salvarle los dedos que hubo que amputarle, sucumbiendo el paciente á consecuencia de la operacion.

—Los tribunales de Bruselas han recibido una denuncia sumamente extraña.

Se trata de una señora de Trelles que ha contravenido la ley de inhumaciones conservando en su casa y encerrando en un baul el cadáver de un hijo suyo que murió hace ocho años.

Este baul la acompañaba en todos sus viajes.

—Segun telegramas de Washington la comision de Negocios extranjeros de ambas Cámaras ha aprobado una proposicion por la que se abre un crédito de 25.010 duros para que los Estados Unidos estén convenientemente representados en la Exposicion de Barcelona.

CRONICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Están señalados para la semana próxima los siguientes juicios orales:

Dia 3.—El de la causa sobre injurias á la autoridad contra J. N. A., defendidos por los señores Massa y Negro.

Dia 6.—El de la causa sobre atentado á la autoridad contra E. R. D., defendido por los señores Massa y Palol.

AVISO

Los señores Girau y Compañia, tienen el honor de participar al público gerundense que por motivo de su próxima marcha acaban de efectuar una gran rebaja en los precios de todas sus plantas, previniendo que permanecerán en esta ciudad muy pocos dias.

En su almacen esquina á la calle de Albareda, se encontrarán grandes novedades en flores y arboles frutales, que producen ricos frutos y de extraordinario tamaño, pesando un kilo 500 gramos.

Tambien hay 1.500 rosales ingertados de todas clases y colores.

ANUNCIO

En méritos de los autos ejecutivos que sigue D. Pedro Martir Calloll y Bofill, vecino de La Escala, representado por el Procurador D. Rosendo Grahit contra D. Esteban Mascarós, propietario, vecino del pueblo de Mareñá, término municipal de La Tallada, se saca á pública subasta en la

Audiencia del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, sin sujecion á tipo ni deducion de cargas, el dia 5 de Abril próximo y hora de las doce de su mañana, la finca siguiente:

El manso Mascarós, situado en el término del citado pueblo de Mareñá, de superficie 8 hectáreas 96 áreas 67 centiáreas, parte cultivo, sembradura, huerto, olivar, viña, bosque, yermo y márgenes en un solo perímetro dentro del cual se halla enclavada la casa manso con su era.

Las circunstancias y linderos de dicha finca como las condiciones para la subasta, están de manifiesto en la Escribanía de D. José Bajardas.

UN BOSQUE SUBMARINO

Las últimas mareas habidas en las costas de Breña han ocasionado el desplazamiento de una masa enorme de arenas de un espesor de tres ó cuatro metros, entre los puertos de Saint-Malo y Saint-Lunarie.

Bosques inmensos sepultados hace dieciocho á veinte siglos, han aparecido despues de las últimas mareas, ante las absortas miradas de los pobladores de aquellas costas, que no habian oido hablar nunca de tales fenómenos.

Según las noticias llegadas de allá, se trata de bosques inmensos descubiertos en el momento en que iban á transformarse en carbon. Si esto es así, la casualidad nos pondrá en condiciones de averiguar uno de los secretos de la naturaleza que hasta aquí habian escapado á las investigaciones de la ciencia: de como se forman las capas de hulla en las entrañas de la tierra.

COLECCIONISTA AFORTUNADO

Refiere un periódico de Berlin que un estudiante de medicina, aficionado á coleccionar sellos de franqueo, deseaba ardientemente poseer una coleccion completa de sellos chinos. No encontrando otro medio mas oportuno para lograr sus pretensiones, resolvió escribir una carta al emperador de la China suplicándole que le regalase un ejemplar de cada uno de los sellos del Celeste imperio.

Hace pocos dias, la embajada china en Berlin llamó al audaz estudiante y le entregó una coleccion de sellos que le enviaba el emperador, correspondiendo galantemente á la solicitud de que habia sido objeto.

CORREO EXTRANJERO

Paris 28 de Marzo de 1888.

BouLANGER y Wilson

Son demasiado importantes los documentos que se refieren á la decision que se ha tomado contra el general Boulanger y á la sentencia que absuelve á Mr. Wilson, para que dejemos de reproducirlos íntegros en nuestra correspondencia.

Ante todo debemos hacer una aclaracion. El general Boulanger ha sido retirado del servicio activo, de oficio; no licenciado en absoluto del ejército (mis á la reforme.) como se habia dicho en un principio. Este segundo castigo no podia serle impuesto, con arreglo á los reglamentos militares, en razon á contar en su carrera más de treinta años de servicios en activo, lo cual le da derecho á

gozar en toda ocasion del retiro y á llevar el uniforme siempre y cuando le plazca.

Hé aquí, ahora, el documento en cuya virtud el general Boulanger ha obtenido, oficialmente y sin pedirlo, el retiro.

«Señor Presidente: En 20 Marzo actual tuve el honor de dirijiros un informe tendiendo á hacer comparecer ante un Consejo de informacion especial por faltas graves contra la disciplina, á Mr. Boulanger (Jorge, Ernesto, Juan M.) general de division en no actividad por revocacion de empleo.»

«Habiendo mis conclusiones obtenido vuestra aprobacion, de conformidad con los arts. 5, 10, 12 y 13 de la ley de 19 de Mayo de 1834 y art. 7 de la ley de 4 de Agosto de 1839 he dispuesto la comparencia de dicho oficial general ante un Consejo de informacion especial compuesto á tenor de las fórmulas requeridas por el decreto de 29 de Junio de 1878.»

«Ese Consejo se ha reunido el dia 26 de Marzo corriente en la Escuela militar de esta capital bajo la presidencia del general de division Mr. Fevrier, comandante en jefe del 6.º Cuerpo de ejército, miembro del Consejo superior de la guerra; y ante él ha comparecido el oficial general objeto de la informacion, quien ha dado sus explicaciones sobre los hechos que le han sido reprochados.»

«Dadas esas explicaciones y juzgándose los individuos del Consejo suficientemente esclarecidos, el general presidente del mismo ha propuesto á la resolucion de sus colegas la cuestion de saber si el general de division en no actividad Mr. Boulanger estaba en el caso de ser licenciado (*mis en réforme*) por faltas graves contra la disciplina.»

«La contestacion ha sido afirmativa por unanimidad.»

«En su vista y habiendo sido regulares las operaciones del Consejo, tengo el honor, señor Presidente, de proponer á vuestra decision que el general de division Mr. Boulanger (Jorge, Ernesto, Juan M.) sea—de conformidad con las disposiciones de las leyes antes citadas—borrado de los cuadros del ejército desde la fecha de la firma del presente informe y devuelto á la vida civil.»

«No obstante, contando el general Boulanger más de treinta años de servicio, por esta circunstancia tiene derechos adquiridos á la pension de retiro (ley de 11 de Abril de 1831 art. 1.º) y no puede por tal motivo (ley de 19 de Mayo de 1834 art. 9) ser puesto en situacion de reforma.»

«En efecto, dicha ley dispone que la reforma es la situacion del oficial sin empleo que, no estando en condiciones de ser llamado de nuevo al servicio activo, no tiene derechos adquiridos á la pension de retiro.»

«En su consecuencia, y siguiendo una resolucion del Consejo de Estado de fecha 21 de Diciembre de 1877, el general Boulanger, en no actividad por revocacion de empleo, debe ser admitido de oficio al retiro.»

«Estando estas conclusiones conformes con las leyes, decreto, reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia, os ruego, señor Presidente, que tengais á bien autorizar el presente informe con vuestra alta aprobacion.»

«Recibid, señor Presidente, etc.»

El ministro de la Guerra, *General Logerat*.—Aprobado.—El Presidente de la República, *Carnot*.»

Conocido el documento que atañe á la persona del general Boulanger, documento que ha de ser forzosamente registrado y tenido en cuenta por todos cuantos quieran seguir en todas sus fases é incidentes la historia imparcial y exacta de los últimos sucesos, vamos á reproducir ahora la parte dispositiva del fallo del Tribunal de Casacion absolviendo libremente á Mr. Wilson de los cargos que contra él pesaban en virtud del consabido célebre proceso.

«Considerando, sin embargo, que tales hechos (los que resultan de la parte expositiva de la sentencia) no encierran los elementos característicos del delito de estafa; que no hay exactitud en decir—como han dicho los primeros jueces—que ha habido formal promesa, para una época determinada, de una cruz de la cual se disponia con jactancia cuando en realidad no existia nada de esto; que está probado que Mr. Crespin de la Jeanniere, al hacer un sacrificio de dinero para uno de los periódicos de monsieur Wilson, ha querido simplemente poner al servicio de su ambicion una influencia poderosa; que las recomendaciones y relaciones que ha comprado no han sido en modo alguno quiméricas; que unas y otras han sido de resultados positivos; que de todo ello ha recibido pruebas y que él las ha aceptado; que, por consiguiente, no ha sido de ninguna manera engañado; que, á partir de aquí, cualquiera que sea la severidad con que puedan apreciarse los decaimientos morales que se encuentran en la causa, es claro y manifiesto que no ha habido estafa ninguna en perjuicio suyo y, por tanto, que el art. 405 del Código penal es inaplicable en el caso presente.»

«Considerando que, no estando justificada la prevencion en lo que respecta al principal delito, el de complicidad no aparece.»

«Considerando, por otra parte, que los hechos tales como están precisados en este sumario no caen bajo la accion de ninguna otra disposicion represiva; que á los jueces corresponde, no hacer la ley, sino solamente aplicarla tal como ella existe, y que en modo alguno es potestativo en ellos el aplicar la ley á casos penales no previstos por la misma.»

«Por tales motivos,  
»Queda nula la sentencia apelada en lo que ella contiene contra los apelantes por el supuesto delito de estafa ó complicidad en perjuicio de Mr. Crespin de la Jeanniere; descarga á dichos apelantes (Mr. Wilson, Ribandean, etc.) de las condenas contra ellos pronunciadas, y les absuelve libremente y sin gastos.»

Es innegable—digan lo que quieran en contrario los periódicos ministeriales,—due ambas sentencias la que absuelve á Mr. Wilson y la que condena al general Boulanger, han causado en la poblacion de Paris, y causarán indudablemente á toda la poblacion de Francia, una cierta emocion. Los comentarios—fuerza es confesarlo—que de una parte y otra hemos oido; no son ciertamente muy favorables á la integridad de la magistratura francesa. La opinion pública no puede llamarse á engaño con estos

dos asuntos que desde hace tanto tiempo vienen agitando los ánimos. Respecto á Mr. Wilson, todo el mundo ha visto en su proceso—y esto lo hemos repetido nosotros ininidad de veces en nuestras correspondencias—una ridícula comedia. Primero se le condenó, fingiéndose con ello un acto de satisfaccion á la opinion indignada; despues se le ha absuelto, cuando se ha creido que la opinion, impresionada ante la presencia de otros mas recientes sucesos, habia recobrado la tranquilidad y habia ya relegado el asunto á un completo olvido. ¿Qué ha ocurrido con el general Boulanger? No hemos de repelir aquí lo que recientemente hemos dicho en anteriores cartas. Se ha considerado la popularidad del general peligrosa para la disciplina; ha creido el gobierno que la presencia del general en el ejército dando fé de existencia á un nuevo partido podía dificultar la marcha moderada y gubernamental de la República, y el general Boulanger, contra quien no existian positivamente graves imputaciones, ha sido sacrificado.

Nosotros creemos—sin tomar partido ninguno contra Mr. Wilson ni en favor del general Boulanger—que la absolucion del primero y la condenacion del segundo, en los términos y en las circunstancias en que una y otra se han pronunciado, han sido dos actos de torpeza inspirados por el Gobierno, los cuales ¡ojalá nos equivoquemos en bien de este país, nuestra segunda patria! pueden ser, más ó menos inmediatamente, de graves consecuencias para el porvenir de la libertad en Francia.

*El Corresponsal.*

#### PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 31.—Los republicanos progresistas se proponen celebrar una gran manifestacion con motivo del traslado de los restos de Prim.

En la costa de Pontevedra un furioso temporal ha causado muchos desperfectos.

En Cea (Teruel) están inundados los campos, siendo muy grandes las pérdidas materiales.

La *Gaceta* publica los indultos concedidos ayer por la reina regente en el acto de la Adoracion de la Cruz.

—El miércoles se presentará en el Congreso el proyecto de ley de empleados.

Acéptase el pensamiento del señor Sagasta manteniendo la incompatibilidad de los empleados en la provincia de su nacimiento con sueldos mayores de 6 mil reales.

Déjase subsistente la ley de sargentos y acéptanse las opiniones del general Lopez Dominguez de dar á los empleados garantías de estabilidad.

Ha hecho buen efecto el indulto del señor Peris Mercier.

Se ha agravado en su enfermedad el señor Alonso Colmenares.

Paris 30.—La circular del general Boulanger á los electores del departamento del Nord, ha producido mucha impresion. El ex-jefe del 13.º cuerpo alude á su paso por el Ministerio de la Guerra, y dice que entonces no deseaba la lucha, que hubiera sido una locura, pero sí poner el ejército en estado de sostenerla con ventaja, de lo contra-

rio hubiese sido un miserable.

Afirmase en estos sentimientos y echa sobre el Parlamento toda la responsabilidad de los males presentes causados por la apatía y por el desconocimiento de las aspiraciones del país. Termina señalando como único remedio á los males presentes, la disolucion de las Cámaras y la revision constitucional.

—El Senado ha aprobado los presupuestos con las modificaciones introducidas por la Cámara de los diputados.

El ministerio ha sido derrotado en la Cámara en la cuestion de la revision constitucional.

M. Tirard se presentó luego en el Eliseo para dar cuenta de ello al presidente y anunciarle su dimision.

—M. Laguerre ha salido para el Norte á fin de activar los trabajos en pró de la candidatura de M. Boulanger.

Este ha declarado que si resulta elegido, se presentará en la Cámara, renunciando á todo otra leccion.

Los electores de Lilla están preparando un banquete, al que asistirá el general Boulanger, quien pronunciará un discurso-programa.

—La derrota del gobierno se ha conseguido uniéndose las derechas, los radicales y algunos elementos favorables hasta ahora al oportunismo, sumando en junto 268 votos contra 237 que ha duras penas ha logrado reunir Mr. Tirard.

Háblase del próximo llamamiento de Mr. Floquet, y se indica para la cartera de la Guerra á Mr. Boulanger asi que obtenga el cargo de diputado.

Roma 30.—Me aseguran que el Negus ha propuesto la paz á Italia si se limita á la ocupacion de Massouah. En caso contrario está dispuesto á rechazar á los italianos hasta arrojarlos del país.

He comprobado la exactitud de esta noticia en los centros oficiales, donde me han dicho que es cierta.

#### DOLO DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del *Estómago* dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob* digestivo *Miret*, sin que en ningun haya dejado de presentarse el alivio tan deseado, antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cort-Real, 17, Gerona.

**Aborto** (*Gastaments*): se evitan usando los infalibles **PARCHES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*,—*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de *Gerona Farmacia del doctor Vivas*, *Cort-Real*, 17 y en *San Feliu de Guixols*, farmacia del doctor Vila.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

**SANTO DE HOY.** PASCUA DE RESURECCION. Santa Teodora mártir.

**SANTO DE MAÑANA.** San Francisco de Paula confesor y fdr.

**CUARENTA HORAS.** Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

# GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER y C<sup>ta</sup>

PARIS — 56, Rue Lafayette, 56 — PARIS  
Boulevard Montmartre

80 Cuartos

SALONES de 3 a 15 fr. POR DIA

Salon DE LECTURA

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas de Antillas, Central, del Norte y Sur.



MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Vino comprendido.

Almuerzos a 3 fr. 50 Vino comprendido.

Restaurant a la carta y a precio fijo

Precios ECONÓMICOS

Ascensor sirviendo todos los pisos.

TELÉFONO

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje-Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

### Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS, con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de familia a la mes y a precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas, y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

Telegraficando así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre la Opera donde empieza la Rue Lafayette que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la Rue Allemande 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 609 metros concluyendo en el alto bosque Buttes-Chamont.

NOTA. — El Gran Hotel Central, 56, rue Lafayette, Paris, la mejor calle de la gran ciudad, esta tan admirablemente situado que las distancias siguientes daran de ello buena prueba.

Del Hotel Central a la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, 100 metros. — Trinitad, 250. — Gran Teatro de la Opera, 250. — Eden Teatro, 250. — Iglesia San Agustín, 500. — Estación Ferrea del Oeste, Saint-Lazare, 500. — Plaza de Europa, 350. — Parque Monceau, 500. — Boulevard Courcelles, 450. — Clichy, 275. — de Batignolles, 300. — C<sup>ta</sup> Marguerite-Loches, agua purgativa, 58, Boulevard Clichy, 225. — Colegio Chapal, 250. — Iglesia del Sagrado Corazón, 350. — Nuestra Señora de Clignancourt, 375. — Colegio Rollin, 300. — Baile Elisio Montmartre, 200. — Boulevard Rochechouart, 300. — Iglesia Saint-Bernard de la Chapelle, 9 rue Affre, 450. — Saint-Denis de la Chapelle, 6, rue de la Chapelle, 450. —

460. — Teatro de Variedades, 80. — Hotel de Ventas, rue Drouot, 65. — Museo Grevin, 70. — Fotografía P. Antony et C<sup>ta</sup>, fotógrafo de M. Sadi Carnot, Presidente de la República Francesa, 18, Boulevard Montmartre. — Grandes Boulevares: Montmartre, 80. — Italianos, 90. — Capuchinos, 135. — Poissonniere, 85. — Bonne Nouvelle, 125. — Crédit Lyonnais, 110. — Teatro Comedia Francesa, 350. — Vaudeville, 380. — Columna plaza Vendôme, 425. — Credit Mobilier, 425. — Estatuas plaza Republica, 500. — Logia masonica del Gran-Oriente de Francia, rue Cadet, 25. — Iglesias protestantes evangélicas luteranas, de la Redencion, 16, rue Chaucat, 90. — Oratorio Montmartre, 43, rue Poissonniere, 350. — Iglesia Batignolles, 43, rue Dulong. — Iglesia consistorial reformada protestante calvinista: Capilla Milton, 5, rue Milton, 50. — De Batignolles, 46, boulevard Batignolles, 200. — de Montmartre, 2, rue Berthe, 350. — Iglesias libres: de Taitbout, 42, rue Covence, 30. — Norte, 17, rue des Petits-Hôtels, 20. — Saint-Honoré, 22, rue Royale, 500. — Metodistas, 44, Malesherbes, 7, rue Roquepine, 450. — Bautistas: clero Ingles, 35, rue Boissy-Anglais, 450. — du Resto, 459. — Grito Israelita, Consistorio de Paris, sinagogas, 44, rue de la Victoire, 50 metros; Israelita Portugues, sinagogas, 23, rue Buffaut, 15 metros.

# Sadi CARNOT

Presidente de la República Francesa

Su fotografía hecha últimamente. — Tiraje esmerado. — Gran parecido, gusto artístico.

Don Sadi CARNOT lo ha manifestado él mismo, añadiendo que en su opinion, era la mejor fotografía de cuantas le habian hecho hasta el dia.

Retratos perfectamente tirados en gliptografía, inalterable.

**PRECIOS:** Tarjeta-Album **2 FRANCOS**. 18 x 24, sin marco 5 fr., con marco 12 fr. — 30 x 40, sin marco 8 fr., con marco 16 fr. En cromo admirablemente tirado: 18 x 24, sin marco 7 fr., con marco 14 fr., — 30 x 40, sin marco 10 fr., con marco 18 fr.

Envío franco por correo y certificado, los sin marco. Los con marco embalaje comprendido, franco en la Estacion férrea de Paris. Porte a pagar.

# Lázaro-Hipólito CARNOT

padre del actual Presidente de la República Francesa. Miembro del Instituto de Francia. Senador vitalicio, electo en Diciembre de 1875, edad 85 años. Presidente de edad del Senado, hijo segundo del General

# Lázaro CARNOT

el gran Convencional y uno de los ciudadanos más ilustres del primer periodo revolucionario de Francia. La fotografía de Lázaro Hipólito Carnot hecha últimamente.

Las mismas dimensiones de gliptografías y los mismos precios. Todas estas gliptografías son hechas por nuevos procedimientos, inalterables.

ENVIO CONTRA MANDAT-POSTE

**Fotografía P. ANTONY & Cia**  
Artista-pintor, 18, Boulevard Montmartre, PARIS.

TELÉFONO-ASCENSOR

Al por mayor descuento sobre los precios fijados.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías; fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca; dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etc. etc. deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen. — Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenereo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina a la calle de Jaime, 1, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

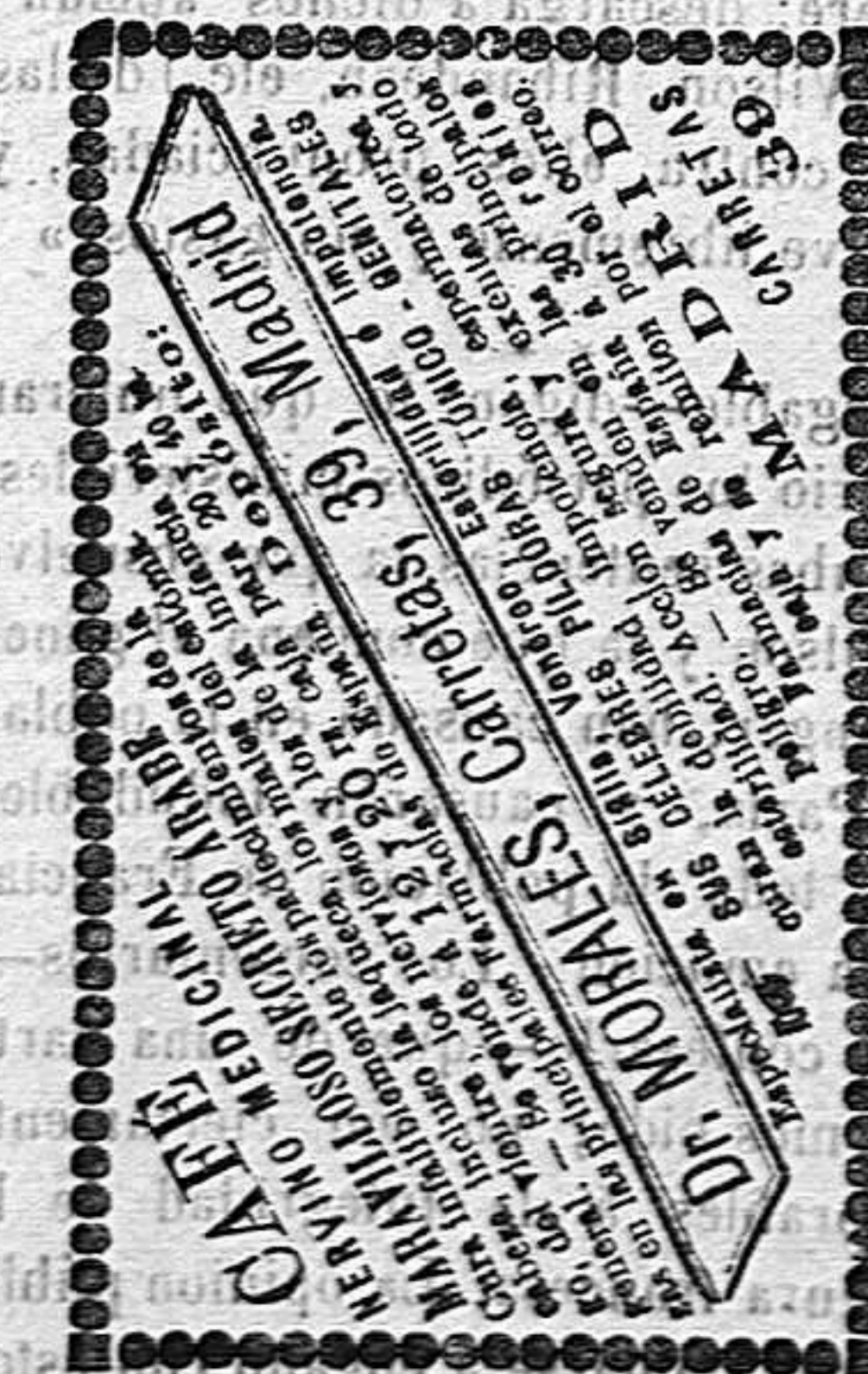
«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos, en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas; Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nata. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantanea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.



En GERONA, farmacia del Dr. B. Joaquin Ametller, Coll-Real, núm. 4.

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**

HOGG, Farmacéutico, E. Castiglione, 9, en PARIS en la principal Farmacia.

Este Aceite extraído de los higados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Desconfíe de los aceites de color inordinario, precios baratos, que son el producto de higados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones de Extractos de Yinos, etc. mientras que el aceite de HOGG es de color amarillito claro, natural y conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Requisito: el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUBER Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. Evite en el Futuro el uso del Estado Francés.

**JAIME PADROSA**  
43 BALLESTERIAS 45  
CAMAS DE HIERRO Y MADERA  
SOMIERS  
a plazos desde 50 cénts. semanales.